
Dimar reconstruye los dos tsunamis que han marcado la historia de Colombia a propósito del día mundial de su concienciación



Reproducir Detener

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis, la Dirección General Marítima, a través de su Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis (CNAT), hace un recorrido histórico sobre los eventos de esta naturaleza que han marcado la historia de Colombia.

Estos consisten en una serie de ondas causadas por el desplazamiento de la columna de agua en el océano, generadas usualmente por un sismo en el subsuelo marino o muy cerca de costa, aunque pueden tener otras causas. En Colombia dos eventos de este tipo han generado grandes pérdidas humanas y materiales:

- El 31 de enero de 1906 se produjo un sismo de magnitud 8.8 que generó un tsunami en el Pacífico, afectando la costa desde Bahía Solano en Colombia hasta Esmeraldas en Ecuador. Según testigos las olas oscilaban entre los 2 y 5 metros de altura, se estima que hubo más de 600 víctimas. Este es el sismo de mayor magnitud registrado en la historia de Colombia. *
- El 12 de diciembre 1979 se produjo un sismo de magnitud 8.1 y posteriormente un tsunami que afectó las costas de Cauca y Nariño, siendo Tumaco una de las poblaciones más afectadas por las ondas que, según observadores, eran de aproximadamente 3 metros. Este evento dejó más de 450 víctimas fatales, 1000 heridos, 3.000 viviendas destruidas, unas 2000 afectadas, además de la desaparición de la isla El Guano, en Tumaco. *

En el 2012 la Dirección General Marítima implementó el Centro de Alerta por Tsunami en la ciudad de Bogotá, para monitorear estos eventos, posteriormente a partir del 2018, con el Decreto 1338, se recibió por parte del Gobierno Nacional la designación de Dimar como Punto Focal de Alerta contra los Tsunamis, con el fin de monitorear y evaluar la posibilidad de generación de estos por eventos sísmicos que puedan afectar las costas colombianas.

EL CNAT recibe la información sísmica de entidades como el Servicio Geológico Colombiano, su homólogo en Estados Unidos; el Centro Nacional de Alerta Contra los Tsunami del Pacífico, entre

otros organismos internacionales, esta información es evaluada para la emisión de boletines, que pueden ser de estado informativo, vigilancia, advertencia o alerta, los cuales son enviados a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que es la entidad encargada de informar a la comunidad y tomar las medidas correspondientes, así como a las Capitanías de Puerto para que realicen difusión al gremio marítimo. Todo esto busca establecer las medidas para atender y responder ante la ocurrencia de un tsunami que pueda afectar las costas colombianas.

Sin embargo, dado que este tipo de eventos puede darse en cualquier momento, es importante que las personas tengan en cuenta el concepto de alerta personal, que consiste en que ante la percepción de la señales de la naturaleza de un tsunami (un fuerte sismo que le dificulte permanecer de pie; observar un retroceso o aumento repentino del nivel del mar o escuchar un fuerte ruido que proviene de este) se deben identificar las rutas de evacuación y dirigirse hacia sitios altos y alejados de la costa.

De esta manera, en esta fecha establecida por las Naciones Unidas, la Dirección General Marítima renueva su compromiso con la seguridad integral marítima de los colombianos a través del monitoreo permanente de este tipo eventos y el envío oportuno de información técnica para la toma de decisiones que puedan salvaguardar la vida en las poblaciones costeras de nuestro país.